

CIRCUNAR INTERNA No. 13

PARA: PERSONAL DE PLANTA, TRABAJADORES Y CONTRATISTAS.

ASUNTO: ADECUADO USO DE EQUIPOS MÉDICOS

FECHA: 26 DE OCTUBRE DE 2021

IMPORTANCIA: ALTA

Teniendo en cuenta que el HOSPITAL SAN FÉLIX de La Dorada- Caldas, es una Empresa Social del Estado, que presta servicios de salud a la población Doradense y municipios circunvecinos, contribuyendo al bienestar de la comunidad en general, cumpliendo una labor social, que al tiempo, ofrece respaldo en lo que a derechos básico- fundamentales respecta, entre estos, el derecho a la salud, recomienda y recuerda a todo su personal, colaboradores- contratistas medico asistenciales y administrativos, el adecuado uso de los implementos y equipamentos que contribuyen con un óptimo desenvolvimiento de los fines para los cuales esta institución hospitalaria fue creada, utensilios que, como es natural, son de uso y manipulación común, atendiendo la necesidad del servicio, el sentido de pertenencia por el bienestar de los mismos en todas sus facetas y en conexidad poder así, con su funcionamiento, brindar una atención óptima y de calidad a la sociedad.

Adicionalmente, lo anterior, es un deber que se encuentra igualmente esclarecido, tanto en el manual interno de funciones, como en los respectivos contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, según corresponda.

De antemano, se agradece por el apoyo y contribución para con el Hospital, para así continuar con una efectiva "Atención Con Sentido Humano".

Atentamente,



DIEGO LUIS ARANGO NIETO
Gerente Hospital San Félix De La Dorada

Proyectó: Juan David Marín Giraldo.
Asesor Jurídico Contratista.